

Tenancingo, México a 31 de diciembre del 2025

**Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México
PRESENTE**

Por este medio le envío un cordial saludo, mismo que aprovecho para mencionarle que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tenancingo **NO** tiene bienes bajo su custodia que sean inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos), que permita realizar el registro auxiliar de dichos bienes, que reportar en el cuarto trimestre del 2025.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE


L.C.P. RAÚL QUINTANA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE FINANZAS

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TENANCINGO

